EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141 — Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda — Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXX.—Número 7.574 — Segovia.—Miércoles 13 de Agosto de 1930 — Correspondencia: Apartado núm. 11

CRONICA FINANCIERA DE MADRID

Dentro de la natural reducción en el conjunto del negocio propio de lo avanzado del verano, la Bolsa madrileña presenta bastante buen aspecto y aun animación en algunos corros de la semana actual, habiéndose realizado la liquidación de fin de mes normalmente.

La moneda extranjera que a últimos de la semana anterior continuó el descenso iniciado dos días antes, reacciona nuevamente el lunes, siguiendo la misma tensión de firmeza hasta el miércoles, que vuelve a iniciarse un menor sostenimiento, bajando la libra ligeramente de 43,90 a 43,75-77, que se hicieron el miércoles.

Los fondos públicos comienzan con alguna pesadez, a pesar de mejorar algunos en cotización, y siguen irregulares, prestando buen aspecto al cierre. El interior pasa en la semana de 71,90 a 72,50, en la serie F, variando la ganancia en otras series alrededor de 35 céntimos, destacándose las G y H, que alcanzan un alza de dos y medio enteros, de 70 a 72,50. El Exterior se trata poco, avanzando 35 céntimos el martes en la serie D, y las demás no varían.

De los Amortizables el 4 por 100 gana 50 céntimos; el 5 por 100 antiguo retrocede de 35 a 45, según series; el de 1917 pierde 25 y 50 en las series D y A y C y B, respectivamente, y el 1926 gana de 15 a 40, según series, a excepción de la serie E, que desmerece 10 céntimos.

El de 1927, libre, varía ligeramente y con el impuesto gana de 25 a 40 céntimos, según series; el 3 por 100 1928 pierde 20 céntimos después de haber avanzado 15 de 70,75 a 90, quedando a 70,55 el miércoles, el 4 por 100 1928 a 8,75, con ganancia de la fracción y el 4 y medio gana de 10 a 50 céntimos en las series C B y A, únicas que se tratan en la semana, el 5 por 100 1929 casi no sufre variación. Los Bonos oro de Tesorería sostenidos a 160, y la Deuda ferroviaria avanza ligeramente.

Los valores municipales acusan firmeza, igual que los con garantía del Estado, repitiendo la mayoría de los que se operan sus cambios anteriores.

En Bancos, el de España pierde en la semana 5 enteros, a 595. Gana 1 el Hipotecario y 1 y medio el Cataluña. El Central pierde 4 de ellos, 3 en la sesión del miércoles; el Río de la Plata gana 3, y el Español de Crédito 2.

El grupo eléctrico, con muy poco negocio. Sólo sufren variación, Chade que gana 3 enteros; Mengemor pasa de 255 a 258, y cierra el miércoles a 260; la Sevillana de Electricidad gana 2, quedando a 145, y la Hidroeléctrica Española a 22,50 con ganancia de la fracción. Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, pierde 1 entero, y los demás que se operan repiten sus cambios anteriores.

Telefónicas preferentes ganan 0,75, a 108,25, y las ordinarias quedan sin variación a 123,50, cediendo el cuartillo que habían ganado el lunes.

Del grupo minero, Duro-Felguera gana 1 entero, y queda a 94,50, y Guindo sólo cotiza el miércoles a 119, en alza de 3.

Petróleos pierde 1 entero a 124, y Tabacos en continuado ascenso durante la semana, cierra a 227, de 223,50, habiendo llegado a 28 el martes.

De los ferroviarios M. Z. A., que comenzó el viernes con pérdida de peseta y media, gana el retroceso el lunes y cierra perdiendo una peseta a 507. Nortes tuvo igual comienzo, continuando el descenso hasta 533 el miércoles, de 540 a que se hizo el jueves. Metro en descenso de entero y medio, y Tranvías queda con ganancia de medio, a 121,50.

En Bancos es de anotar la reacción del Central, que gana dos enteros, avanzando otro más o sea que recupera los tres enteros perdidos el miércoles. El de España cede otro, a 194. Los demás, no sufren variación.

De los eléctricos, Hidroeléctrica española sube medio entero; Chade pierde uno. Telefónicas preferentes ceden 10 céntimos, y ordinarias un cuartillo.

Rif gana 2 pesetas; Guindos, un entero; Tabacos, medio; M. Z. A. pierde una peseta; Nortes gana medio duro, haciéndose a 533, 50-36; fin corriente se hacen, respectivamente, 507, 50-8 y 537. Explosivos recobra parte de lo perdido en sesiones anteriores, y se hacen a 1.007 y 10 al contado y 1.007-8-10-12 y 10 fin corriente. A fin próximo alza a 1.024; Dobles, baja 996.

La moneda extranjera decae ligeramente, siguiendo la tendencia del miércoles, quedando las libras a 43,70; dólares 8,96-76, y francos, 35,75.

En la sesión del viernes, última de la semana, el negocio es muy reducido, pues ni se operan títulos de diario movimiento.

Los valores del Estado, inciertos y con variable tendencia.

En general, poco movimiento y repetir cursos anteriores.

En divisas extranjeras se observa un alto y cierta inquietud de la especulación en espera de algo que pudiera acelerar la baja y hacer temer riesgos.

La cuenta de Tesorería aumenta 68 millones su saldo favorable, que se eleva a 304,87 millones de pesetas al empezar el mes actual, de cuya suma corresponden cerca de 200 millones de pesetas al saldo disponible en la cuenta corriente plata y 23,73 a la cuenta corriente oro.

Como ocurre en todos los principios de mes, la circulación de billetes aumenta 52 millones y la plata en Caja señala variación poco sensible. Las cuentas corrientes disminuyen cerca de 18 millones. La cartera comercial del Banco, también por el mismo fenómeno, aumenta 88,50 millones de pesetas, en pignoraciones, descuentos, créditos personales y efectos a cobrar en el día, disminuyendo un millón los pagarés de préstamos.

J. G. Aguirre Ceballos.
Redactor-jefe de «El Financiero».

Madrid, 9 de Agosto de 1930.

EN MOZONCILLO

Corrida de novillos-toros

Durante los días 15, 16 y 17 de los corrientes, se celebrarán las tradicionales fiestas en honor al Patrón San Roque.

El programa de festejos es el siguiente:

Día 15.—Las fiestas se anunciarán por repique general de campanas; la música, a cargo de los renombrados dulzaineros de la localidad, recorrerá las calles, tocando escogidas piezas de su repertorio; por la tarde y noche grandes bailes en la plaza pública y casinos.

Día 16.—Diana a las seis por la referida música. A las nueve, solemno función religiosa a cargo del virtuoso y elocuente párroco de esta población, don Francisco Arranz de Pablos, y el sermón a cargo de un Padre Misionero H. del Corazón de María, saliendo procesionalmente la venerada imagen de San Roque por las calles de la población.

A las cinco y media de la tarde se lidiarán tres hermosos novillos-toros de la acreditada ganadería de don Pedro Hernández, de Salamanca, con divisa azul y caña, siendo los tres banderilleados y muertos a estoque por la siguiente cuadrilla: espada, Joaquín Hontoria; banderilleros: Guillermo Carreras, Epifanio Cristóbal y Agustín Fernández; sobresaliente de espada, Vicente Cobos (Cantinerito).

Terminado el espectáculo taurino, se formará el clásico baile de rueda en la Plaza, que se prolongará hasta las doce de la noche, alternando con bailes en los Casinos y de manubrio.

Día 17.—Grandes bailes públicos y de sociedad.

El doctor Gandásegui, hijo predilecto de Vizcaya

Bilbao, 12.—En la sesión de esta tarde la Diputación provincial acordó nombrar hijo predilecto de Vizcaya al arzobispo de Valladolid, doctor Gandásegui.

En la misma sesión se trató del fallo del Tribunal Supremo por el cual se condena a la Diputación a devolver un millón y pico de pesetas a la empresa del frontón Euskalduna. Se acordó que el asunto vuelva a la Comisión de Hacienda. Parece que existe el propósito de mostrarse dispuesta a esta devolución.

Asamblea de Ayuntamientos en Salas de los Infantes

Se ha invitado a ella al Ayuntamiento de Segovia

El día 17 de este mes se celebrará en Salas de los Infantes (Burgos) una Asamblea de Ayuntamientos, con objeto de tomar acuerdos en pro de la supresión del impuesto del 20 por 100 de bienes de Propios.

A la Asamblea ha sido invitado, entre otros Ayuntamientos, el de Segovia, siendo uno de sus fines lograr la adhesión de todos los de España.

Urge vender un carro de varas y dos machos burreños de cinco a siete años

Para tratar, en Segovia, Posada del Potro, y en Aguilafuente, Ricardo Casado, comercio de tejidos.

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON GABINO HERRERO GIL

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA

falleció en Segovia el día 6 de Agosto de 1928

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Juana, viuda de García, y don Dionisio; hijos políticos doña Manuela Albiñana y don José Illera; nietos, primos, sobrinos y demás parientes,

Al recordar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan una oración por su alma.

El funeral que se celebre en la parroquia de San Martín, mañana, día 14, a las diez de la misma; las misas de siete, siete y media, nueve y nueve y media, el día 16, en los Padres Jesuítas; el novenario de misas que se está celebrando en los Padres Carmelitas, y el funeral que se celebrará en Carbonero el Mayor, el día 6 de Septiembre, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

LOS CATALANES Y LOS VALENCIANOS QUIEREN IMPORTAR MAIZ

Antes de acceder a esas peticiones, el ministro de Economía debe estudiar bien este delicado problema

Si se atiende por el ministro de Economía las peticiones que cerca del Ministerio realizan los ganaderos catalanes y valencianos para que se autorice la importación del maíz, los piensos (de los que parece hay grandes existencias en fábrica), atravesarán nuevamente por un período bastante delicado.

Hemos opinado en otra ocasión, contestando a las mismas pretensiones sostenidas por los ganaderos gallegos y asturianos, que los piensos españoles (algarrobas, centeno, etcétera), bien pueden suplir al maíz en el alimento del ganado, además de que se toca con la ventaja de que pueden ser adquiridos en favorables condiciones de precios.

Pero los valencianos y catalanes alegan que es necesario cebar al ganado de cerda con maíz, pues ello no se puede hacer con otra clase de piensos.

Nos permitimos observar nosotros que el ganado de cerda en Castilla no prueba el maíz, y creemos que tampoco en Extremadura, la «región del tocino» por excelencia. Ello no obsta para que el de ambas regiones sea apreciadísimo en cuanto a la calidad de sus productos. ¿Es una clase especial el ganado de cerda levantino y catalán?

Ahora bien; podrían sentir catalanes y valencianos el principio de que nunca han necesitado piensos españoles para cebar sus ganados. Dirán que, a falta de maíz nacional, se importaba del extranjero. A ellos los tenía sin cuidado que la cosecha de piensos en España fuera abundante o escasa. Los barcos se lo ponían a las puertas de su casa.

Si los ganaderos de todas las regiones se pusieran de acuerdo y pensaran en «español», no dudarían un momento en adoptar otra clase de piensos para sus ganados. Claro que el no pensar en «español» tiene alguna justificación cuando ello ha de reportar grandes beneficios al capital propio. En este caso en que no encontramos justificada por parte alguna la conveniencia de importar maíz somos de opinión que el ministro de Economía debe procurar por todos los medios el evitar que nuestros agricultores y nuestros fabricantes se vean obligados a retirar del mercado sus productos por falta de compradores.

Parece acentuarse la creencia de que las existencias de pienso son muy importantes, aumentadas por la cosecha actual. Sin embargo, no estaría demás hacer una estadística. A la vista de las cifras que ésta arrojara se obraría en consecuencia. Nunca se debe decretar la importación sin conocer la situación del mercado interior. Las enseñanzas que nos han prodigado los últimos años en relación con el trigo (por obra y gracia de la Dictadura) no deben ser olvidadas por quienes tienen en su mano la vida o muerte de nuestros mercados cerealistas.

Por otra parte, está justificada la influencia que ejerce en la cotización de nuestra moneda la balanza comercial que hasta ahora, estableciendo la comparación de las exportaciones con las importaciones, resulta desfavorable para España. Quizá sea mucho pedir para algunos, pero se impone en estos tiempos el sentimiento patrio, que es necesario hacer sentir hasta en las mismas relaciones comerciales con el extranjero. No preconizamos la lucha de tarifas; no creemos conveniente limitar las importaciones de ciertas materias que aún no se fabrican en España, pero creemos de absoluta necesidad para nuestra economía, para el mejor desenvolvimiento de los intereses campesinos, para el resurgimiento de nuestra agricultura, por la que tanto se lucha en estos momentos, no ir a buscar allende los mares lo que tenemos al alcance de nuestras manos con las ventajas que ofrecen cotizaciones inferiores. Esto ocurre con el maíz. No habrá maíz, pero ha comenzado a cultivarse en diversas regiones, y se abriga la esperanza de que en el transcurso de unos años la producción de este pienso será bastante considerable. Mientras tanto, bien puede suplirse con los demás piensos de excelente calidad que produce la agricultura española.

El ministro de Economía no ha dicho aún nada sobre este asunto. Sepa el señor Wais que Castilla, Andalucía y otras regiones cerealistas, tienen puestos sus ojos sobre este nuevo y delicado problema que se ofrece al Gobierno y al mercado español. Sería muy conveniente que la cuestión fuera suficientemente estudiada antes de dar un paso en falso. Las consecuencias serían, posiblemente, lamentabilísimas.

EL JEFE DEL GOBIERNO HABLA DEL PROBLEMA TRIGUERO

Valladolid, 12.—Ayer pasó por Valladolid, en su viaje de Santander a Cercedilla, el presidente del Consejo, general don Dámaso Berenguer, conde de Xauen.

En el despacho del gobernador se había dispuesto un té muy bien servido y un delicioso «cup», adecuado al calor sofocante del día.

El general Berenguer departió amablemente con las autoridades.

La conversación tuvo como tema principal el problema del trigo. El gobernador y el alcalde expusieron al general Berenguer la verdadera situación de los agricultores, insistiendo en sus reiteradas manifestaciones, y haciéndole ver que la crisis, latente, se agudizará dentro de unas semanas, si no se adoptan medidas para evitarla.

Dieron cuenta estos señores de la solución que prepara la Diputación para la constitución de depósitos distribuídos por toda la provincia, a fin de descongestionar y regular el mercado, haciendo préstamos a los labradores con entrega del setenta y cinco por ciento del valor del cereal que se entregue. Para ello no hace falta más que el Estado conceda a Diputaciones y Ayuntamientos autorización para realizar unas operaciones que ahora prohiben los Estatutos.

El presidente se informó muy detalladamente del asunto. Se insistió cerca de él para que facilitase una solución que no representa gasto alguno para el Estado.

—Mañana mismo—dijo el general Berenguer—hablaré al ministro de la Gobernación, y trataremos de este asunto. Me interesa especialmente la suerte de los labradores, que es la de toda España. El Gobierno está animado de los mejores deseos, pero no siempre se puede hacer lo que se quiere. Esto que se desea ahora me parece muy realizable. Realmente, si conseguimos facilitar la venta del trigo, normalizar el mercado y acabar con la difícil situación de los agricultores sin sacrificio para la Hacienda, habremos logrado mucho. Pueden ustedes figurarse si acogeré con simpatía, como ha de acoger el Gobierno todo, esa iniciativa, que me parece muy afortunada.

El gobernador y el alcalde informaron después al presidente de diversos asuntos relacionados con la ciudad y la provincia.

Después de un breve descanso de media hora, el conde de Xauen y sus acompañantes continuaron su viaje, precediéndoles las autoridades locales hasta el Arco de Ladrillo, donde se despidieron.

TRISTES RECUERDOS DE UN SEGOVIANO

DESASTRES COLONIALES

Treinta y dos años han transcurrido desde que, obligada España a una guerra desigual e injusta, perdió sus más ricas colonias, sus barcos de combate y muchos de sus prestigiosos y heroicos defensores de los ejércitos de mar y tierra.

Los españoles que no presenciaron, de cerca, tan espantosa catástrofe, es posible que hayan borrado ya el recuerdo de aquellos desgraciados acontecimientos que tanto conmovieron el alma nacional llenándola de duras y hondas emociones; acaso algunos los conozcan, solamente, como se conocen otras muchas informaciones periodísticas o históricas que, al correr de los años, ya no conmueven ni impresionan y hasta es posible que, a estas alturas, haya otros que los desconozcan completamente.

Las generaciones se suceden y es inevitablemente humano que sucesos para unas de dolor y de amargura sean para otras, cuando más, un recuerdo curioso, recogido en las páginas tristes de la historia de nuestra Patria.

Los supervivientes de las épocas de adversidad, los que fuimos testigos y víctimas de los hechos, los que conservamos vivos y puros los sentimientos patrióticos y hemos visto atropellado el derecho de la razón y de la justicia, por el derecho de la fuerza conservaremos, mientras tengamos alientos de vida, el recuerdo y el dolor de aquellos días aciagos para nuestra desgraciada España.

Renueva y justifica este recuerdo y dolor el odioso y aterrador espectáculo que hube de contemplar, en este mismo mes y fecha, el año 1898, cuando, irremediablemente, hubo que rendir y entregar al Ejército invasor la hermosa capital del Archipiélago filipino y con ella las innumerables islas que la componen.

Aún me parece ver levar anclas en Punta Sangley a la poderosa escuadra de los Estados Unidos y surcar, minutos después, las aguas de las bahías de Cavite y Manila, como pavoroso fantasma de destrucción y de muerte; aún me parece oir el ronco sonido de sus potentes cañones y caer su mortífera metralla sobre un débil fuerte confiado a mi defensa y sobre aquel puñado de valientes agotados y famélicos por las privaciones y continuada permanencia a la intemperie, en una línea exterior a la Plaza, descubierta y sin medio alguno defensivo para responder al irresistible fuego de los barcos enemigos; aún me lleva la imaginación a observar el cambio de rumbo hacia Manila de la flota americana y elevarse, seguidamente, en sus muros una bandera blanca, símbolo de armisticio y rendición y como final de tanta desdicha, estar viendo, pocas horas después, con el alma destrozada por la desesperación de la impotencia, la más horrible e indignante humillación; la desaparición, en las murallas de nuestros indiscutibles dominios, de la bendita y sacrosanta bandera española e izarse la de entonces aborrecida nación enemiga.

Repetidas veces, y con amplios detalles, han publicado periódicos y revistas la injusta acusación sobre el hundimiento, en aguas de Cuba, del crucero de guerra americano «Maine», atribuído, falsamente, a los españoles y pretexto para imponer a España la ruptura de hostilidades; han publicado, también, la precaria situación de España, en aquella época, ya agotada por sus largas campañas coloniales, y han presen-

NIÑO-DENTISTA

Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

	Pesetas
Extracción sin dolor	3,00
Dientes de oro, 22 kilates	30,00
Dientes de porcelona	5,00
Empastes	5,00
Dentaduras completas, 28 dientes	140,00
Dentaduras de oro, 28 dientes	600,00

PIDAN NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 118

La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años, a DIEZ PESETAS DIENTE

Clínica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

"LOS GABRIELES"

El jueves, 14, inauguración de chocolatería y buñolería; lo que pone en conocimiento del público de Segovia

A tomar chocolate a LOS GABRIELES con churros, buñuelos, bollos, ensaimada, tortel y otros muchos

ABIERTO TODA LA NOCHE

M.C.D. 2022

AGUSTÍN SANTAMARÍA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irreivindicables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

DESPACHO { EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS Y EN JUAN BRAVO, NÚM. 26, 2.º (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

tado a los ojos del mundo la incomparable superioridad en recursos y medios de combate de su enemiga para asegurar el éxito de su empresa e imponer, a su antojo, las más duras condiciones. No es ya ocasión de insistir con extensión sobre estos extremos ni de provocar malquerencias u odios contra unos Estados que hoy se esfuerzan en rendir tributo de admiración y respeto a los héroes y mártires españoles que combatieron y que vienen demostrando, en estos últimos años, excepcionales deferencias de amistad en el territorio español y en su mismo territorio a los que antes llamaron sus enemigos. Si los actos ostensibles, de ahora, no son de remordimiento, acaso sean palpable demostración de la importancia que, actualmente, se reconoce a España y de la influencia y peso que pueda ejercer en el concierto mundial para salvar a la Humanidad de esas luchas cruentas que tanto rebajan y denigran el concepto de los que se llaman pueblos civilizados. Si esto es el papel que ha de desempeñar, en lo sucesivo, la nación española, congratulémosnos una vez más en ser españoles.

Insisto que la rememoración de los hechos que en 13 de Agosto de 1898 hube presenciado no tienden a provocar aversiones ni estimular deseos de revancha; ¡bendita sea la paz y cordialidad entre todas las naciones si han de ser ciertos el progreso y la civilización! Mi misión, al escribir estas líneas, es más elevado, es de perdón, pero de justificación, también, de que un hijo que ha visto a su Madre querida postergada, desgraciada y maltratada inmerecidamente tiene, siempre, una herida abierta en su alma, un recuerdo eterno de amor y un dolor que ofrendarla.

TOMÁS SANZ,
Coronel de Artillería retirado.

18 de Agosto de 1930.

El autor de varios robos en el templo del Pilar ha sido detenido

Zaragoza, 12.—El capellán de la Virgen del Pilar, don Teodoro Juan, hace tiempo venía notando alguna falta de dinero en pequeñas cantidades de los fondos que manejaba para los cultos de la Virgen, celebración de misas, etc. Mas el ladrón no puso la mano nunca en el famoso joyero, tesoro de valor incalculable que se guarda en el mismo cajón que aquellos fondos. Pero hace cosa de veinte días se notó la primera falta en dicho joyero: la de media onza de oro antiquísima, valorada en 300 pesetas. Ante la alarmante gravedad del hecho, no por la falta, sino por el peligro que significaba, fué enterado minuciosamente el comisario jefe de Policía. Este montó el adecuado servicio de vigilancia para descubrir al autor de tantos robos. Del servicio fueron encargados los agentes don Agapito Martínez y don Félix Muñoz.

Después de hecha la denuncia volvieron a desaparecer algunas pequeñas cantidades. Hace cuatro o cinco días un agente de Vigilancia se unió a un grupo de turistas que visitaban el templo, dirigidos por Joaquín Díez y Sáinz de Pablo. Visitaban el joyero de la Virgen, y mientras el capellán salía a la sacristía requerido por un asunto urgente, observó el agente que el «cicerone» Joaquín Díez penetraba en el despacho del capellán y abría un cajón, saliendo en seguida. Siguieron los turistas con el agente visitando el templo y después salieron sin que ocurriera nada nuevo.

El agente puso al corriente a sus jefes de la maniobra que había visto realizada por el Joaquín Díez, y se acordó dejar en el cajón del capellán unos billetes señalados. Efectivamente, así se hizo y se vió que habían desaparecido algunos. Detenido el Joaquín Díez y Sáinz de Pablo se encontró en su poder uno de los billetes señalados, de cinco duros, y llevado a la Comisaría se le encontró también una llave falsa con la que abría el cajón donde el capellán guardaba los donativos y con la cual abría y había realizado numerosos robos.

Este individuo fué sacristán de una de las capillas del templo, precisamente de una que ahora está cerrada a consecuencia del mal estado de la iglesia, y con este motivo gozaba de un gran ascendiente entre todos los servidores del templo, incluso de los canónigos. Se le encomendaban algunos servicios de menor importancia, pero, desde luego, no era empleado oficial del Cabildo ni tiene ningún cargo en el templo. Entraba y salía en el templo con toda libertad.

Desde luego se cree que, aunque las sustracciones han sido muy numerosas, el importe de lo robado no es de gran consideración.

En Noviembre se celebrará el centenario de la Facultad de Farmacia

Madrid, 12.—Recientemente ha sido concedida una subvención de 100.000 pesetas como contribución del Estado a las fiestas que organiza el Real Colegio de Farmacéuticos para solemnizar el centenario de la Facultad de Farmacia. El programa del centenario es muy extenso y los actos conmemorativos darán principio el 24 del próximo Noviembre, y a ellos han sido invitados los farmacéuticos hispanoamericanos, que han respondido con todo entusiasmo al llamamiento.

La idea que preside a la celebración del centenario es resucitar las antiguas glorias y tradiciones de la Universidad y, de un modo especial, poner de manifiesto cómo los farmacéuticos actuales continúan con el mismo espíritu que los que ya hace cien años donaron el edificio que actualmente ocupa la Facultad de Farmacia.

En uno de los actos del centenario se hará entrega de los premios concedidos por el Rey, Gobierno, organizaciones farmacéuticas españolas e hispanoamericanas y numerosas personalidades que en total ascienden a 14.000 pesetas, a los autores de los trabajos de mayor mérito que se presentaron al concurso organizado por el Real Colegio.

Al mismo tiempo se aprovechará la circunstancia de hallarse en Madrid los delegados de Hispanoamérica para tratar con ellos de las relaciones entre los profesionales de Farmacia tanto en el orden espiritual como en el comercial.

Con motivo de la concurrencia de gran número de delegados hispanoamericanos a los actos del centenario habrá un cambio de impresiones tendiente a estrechar los lazos espirituales y comerciales que unen a los farmacéuticos americanos y a los españoles. Y existe también el propósito de llegar a un acuerdo sobre la creación en los países de Hispanoamérica de entidades filiales del Real Colegio de Farmacéuticos español, entidad científica que de esta suerte tendría en aquellas repúblicas colaboradores que habrían de dar gran impulso al progreso de la Farmacia hispana.

DESDE SAN ILDEFONSO

El veraneo. Excursiones a los castillos segovianos. Un té de la duquesa de Vistahermosa. Despedida. Comida en el Club de Campo. Los baños en la presa

Sigue, y aún podría decirse que aumenta, la animación del Real Sitio en este verano en que hay que encender las chimeneas.

Todos los días se organizan excursiones para visitar los castillos segovianos de Pedraza, Coca, Castilnovo y Cuéllar.

Al programa habitual de estos paseos en automóvil se ha añadido uno más: el castillo de Berlanga de Duero, situado en Soria, y que es muy interesante. Organizó la excursión la marquesa de Amposta, a fin de que su hija política la condesa de Berlanga, conociese este castillo, ya que lleva ella el título de la población en que se levanta la antigua fortaleza de la casa de Frías, que es hoy propiedad, como tantas otras, de varios condueños.

La duquesa de Vistahermosa obsequió con un té a la Infanta, como todos los años, en su preciosa casa de las Navillas.

Asistió buena parte de las colonias veraniegas de los alrededores. Recordamos los nombres de la marquesa de Castelar con sus hijas; condesa de Sástago, que pasa con ella una temporada en Prados; la señora viuda de Bauer, las marquesas de Jura Real, Somosancho y Valdeiglesias; condesa de Vallellano con sus hijas, señorita de Bertrán de Lis, vizcondes de Cuba, señores de Creus, Gil Delgado y Pasarón; señora de González Hontoria con sus hijas, y señora de Castejón, que fué desde El Escorial; señora de Coello (don Francisco) y algunas más.

Con objeto de despedir a la señora de Rubio Argüelles y a sus hijas, que se han conquistado muchas simpatías, se organizó un «cocktail» en el hotel Europeo, y una comida en el Club de Campo.

De disponer este último agasajo se encargó el conde de Albiz, y no hay que decir que todo estuvo perfecto.

Sobre la gran mesa colocada bajo los castaños se pusieron luces con grandes pantallas que la iluminaban perfectamente.

En ella tomó asiento toda la juventud veraniega, y el sin par Juanito Albiz se encargó de que hubiera más muchachos que muchachas para que todas pudieran luego bailar a los sones de un gramófono.

La pérgola se había adornado elegantemente con banderitas como las de los clubs náuticos y con faroles blancos, que la iluminaban discretamente, según los últimos cánones de la luminotecnia. Bien que una espléndida luna iluminaba el jardín mejor.

Cándido, el dueño del hotel Europeo, se encargó de servir una magnífica comida, en la que no faltaba ni la langosta con salsa verde, ni el «cup» delicioso. En la confección de este «cup» fué sin duda cómplice Albiz, que rivaliza con Chicote en preparar estas bebidas.

La gente formal prefirió comer en el Chalet del Club, por la razón de que allí se había encendido la chimenea.

Algunos de los obsequiantes llegaron un poco tarde, por ejemplo, los Chávarri, que vinieron desde Los Molinos, donde habitan, hacia la una de la madrugada. Bien que la fiesta terminó cerca de las tres.

A la mañana siguiente, la señora de Rubio Argüelles y sus hijas, la condesa de Berlanga y María Rosa, se trasladaron en automóvil a Málaga, desde donde se proponen regresar a La Granja.

Los domingos siguen viéndose aquí muy animados, y para bañarse en la presa del «Club Náutico», del cual ha hecho Spottorno, en «Blanco y Negro», interesante descripción, vienen desde la Mata los señores de Chávarri, con los recién casados señores de Satrústegui, que son ahora sus huéspedes en aquella hermosa posesión; y desde Madrid buen número de nadadores y de curiosos.

El último domingo no se cabía ya, y habrá que pensar en agrandar la «playa» para comodidad de todos.

De su finca de Campo Azálvaro vinieron los condes de Finat con sus hijos los marqueses de Mayalde, los condes de Villaverde y el joven Finat, y de Madrid don Miguel Gómez Acebo y el señor Satrústegui.

También se vió muy concurrido el tiro por la tarde, pues muchos de los veraneantes tenían convidados. En casa de los Jura Real, por ejemplo, había almorzado la duquesa de Bivona.

Con la señora viuda de Bauer está pasando unos días la señora de Ephrusi, esposa del conocido banquero de Viena, y madre de la encantadora Gisela, y por cierto tan bella y simpática como su hija. La señora de Ephrusi es, además, una gran aficionada al «bridge» y juega con nulos, cualidad rara ésta en una extranjera, que la hace ser muy solicitada, en un pueblo como San Ildefonso en que se juega al «bridge» a todo trapo.

Se han trasladado a San Sebastián los señores de Urquijo (don Antonio); los de Bauer (don Eduardo), y al Castillo de Altafulla, en Tarragona, de los Tamarit, y el encargado de Negocios del Perú y la señora de Aramburu. Su ausencia ha sido muy sentida, porque los tres simpáticos matrimonios formaban parte del grupo más bullicioso de los veraneantes.

Desde Santander y Bilbao ha regresado la señora de Gandarias (don Pedro).

La duquesa de Bivona obsequia amenudo a los «granjeños» en su preciosa casa de San Rafael, llamada por ironía «La choza», y que podría servir de modelo para una de esas residencias campestres de que se ocupan revistas extranjeras, como «House and Garden».

M.

Industrias agrícolas de J. de la Cierva

«La Arboleda» LORQUI (Murcia)

Conservas de frutas al natural, mermeladas y vegetales. Especialidad de la casa, MELOCOTÓN AL NATURAL

Representante en Segovia:

Isidoro Hernanz — Cervantes, núm. 7

Del Consejo de ministros de ayer

Las elecciones legislativas. El Consejo y el Estatuto ferroviario. ¿Se va hacia la libertad de transportes por carretera?

Las elecciones generales

En el Consejo celebrado ayer tarde, del que dimos amplia información en «Ultima Hora», el marqués de Guad-el-Jelú expuso, en primer lugar, el estado en que actualmente se encuentra la confección del Censo electoral. Los plazos previamente calculados para ella se van cumpliendo al día, y no han sufrido hasta ahora el menor retraso. El próximo día 20 serán expuestas al público las listas, con objeto de que los electores puedan formular las reclamaciones pertinentes. El 3 de Septiembre pasarán a las Juntas Municipales para proceder a las rectificaciones.

Como el Gobierno espera, y aun desea, que las reclamaciones sean numerosísimas, no es improbable que el plazo de cinco días que para rectificaciones determina la ley, sea ampliado, y ésta sería la única demora que el Censo sufriría; demora, por otra parte, de sólo unas dos o tres semanas, cuya única consecuencia habría de ser que el Censo, en vez de estar terminado el 15 de Noviembre, como previamente se señaló, lo estuviera a primeros de Diciembre.

De todos modos, ello no imprimiría ningún retraso a los propósitos electorales del Gobierno. Este persiste en su primer deseo de convocar a elecciones, precisamente legislativas, dentro del año en curso, para acudir a los comicios a fines de Diciembre o a principios de Enero.

Tomando como pie el Censo electoral, el Gabinete tuvo un breve cambio de impresiones sobre la situación política, francamente favorable para el Gobierno, que encuentra en la opinión una casi unanimidad de adhesión en lo que al restablecimiento de la normalidad constitucional se refiere. No es improbable que se hablase de propaganda, como no lo es tampoco que los ministros acordasen entrar a fondo en esta cuestión en uno de los próximos Consejos.

El Consejo y el Estatuto ferroviario

El ministro de Fomento llevó una larga serie de proyectos de decretos, de entre los que destacan principalmente tres: el de reorganización del Consejo Superior Ferroviario; el que establece el régimen definitivo de las Compañías de Ferrocarriles, y el de modificación del régimen de transportes mecánicos por carretera.

Respecto al primero, el Consejo Ferroviario quedará modificado en el sentido de volverlo a su forma primitiva, es decir, a que en él la representación de las entidades que lo constituyen quede reducida a quince o diez y seis personas. Estarán representadas, además de los ministerios de Fomento y Hacienda, las Compañías ferroviarias y las fuerzas económicas de la nación.

Ya incluso se dan los nombres de algunas de las personas que lo integrarán. Como presidente irá el señor Ormaechea, director general de Ferrocarriles, y como vicepresidente, el señor Gómez Díaz. En representación de la Agricultura, la Industria y el Comercio irán, respectivamente, los señores vizconde de Eza, Mendoza (don Carlos) y Sedó.

Por lo que se refiere al régimen definitivo de las Compañías (o Estatuto ferroviario), quedó aprobado en principio el proyecto correspondiente, del que el señor Matos hizo una amplia y razonada exposición.

En el proyecto se establece que el día 1 de Enero de 1931 cesará la obligación del Estado, en el régimen que las Compañías tengan establecido para las obras de ampliación y mejora. Se habla en él de las obligaciones a largo plazo y se reconoce que sólo la soberanía de las Cortes podía, en su día, pronunciarse sobre ese punto.

Se procede a constituir una comisión de tarificación que será la que haga cumplir el principio de que los ferrocarriles cubran por sí mismos sus gastos y que establecerá las tarifas que habrán de regir por períodos de dos y de tres años. No se elude lo que a la intervención del Estado en las Compañías se refiere, intervención obligada, no sólo por la alta representación del Estado, sino por su cualidad de copropietario de los Ferrocarriles, supuesto que el Estado se ha convertido de hecho en copropietario de los Ferrocarriles al otorgar subvenciones en cantidad a veces superior al capital de acciones emitido.

Ya que a Ferrocarriles nos referimos, en la liquidación de las obras del primer semestre—y de ello habla la nota que publicamos ayer—se pagan en su totalidad las obras efectuadas, con la sola excepción de la línea Santander a Mediterráneo (más conocida con el nombre de Ontaneda a Calatayud), que por su especial carácter y por la serie de circunstancias que en él intervienen, se ha creído lo más conveniente considerarlo como caso excepcional.

Conviene recordar, y en esto recogemos la afirmación de algún ministro, que sólo en el concepto de los intereses que ingresan por certificación de las obras efectuadas, una vez pasados los tres meses del plazo legal, habría que pagar cantidades no inferiores a 10.000 pesetas diarias en dicho ferrocarril.

Los transportes por carretera

El ministro de Trabajo se ocupó en el Consejo del proyecto referente a los transportes mecánicos por carretera que parece tiende a la libertad de dichos transportes, respetando, de una parte, los intereses de las Empresas, y compaginándolos, de otra, con el interés público. Se trata de ir, finalmente, a la revisión total de las concesiones.

La reforma de la Segunda Enseñanza

Estudiado por el Gobierno el proyecto de reforma de la Segunda Enseñanza redactado por el ministro de Instrucción pública, todos los ministros se muestran conformes en que el proyecto en cuestión es algo verdaderamente notable, que ha de rendir frutos muy provechosos en su tendencia de conseguir la formación completa del alumno.

El Consejo habló bastante de varios de los extremos del proyecto. Hasta ahora, éste no ha adquirido una forma articulada, sino sencillamente la de una idea ampliamente desarrollada, que ha de ser completada con la común aportación de todos. Como el asunto es de una gran amplitud, es probable que alguno de los ministros que quieren trazar orientaciones nuevas celebren sendas reuniones con el señor Tormo, al objeto de unificar los puntos de vista. Ello puede ser causa de que el asunto quede despachado en el próximo Consejo.

La carestía de las subsistencias

El ministro de Economía dió cuenta a sus compañeros de Consejo de la cuestión de las subsistencias, cuya alza, verdaderamente alarmante, reclamó la atención de los ministros. Dado que el problema tiene raíces más hondas que las atribuíbles a la especulación, se abordará el asunto en su verdadera entraña, y no sería difícil que motivase alguna próxima disposición de los ministerios de Economía y Hacienda.

Se facilitarán semillas a las provincias que necesiten mejorar su producción. Un crédito de pesetas 480.000

El Consejo aprobó la concesión de un crédito de 480.000 pesetas para la adquisición de tipos seleccionados de trigo, que habrán de ser facilitados en excelentes condiciones a las provincias trigueras que necesitan mejorar su producción, y cuyos agricultores, precisamente en las provincias de que se trata los hay numerosos y modestos, no están en condiciones económicas de realizar el desembolso preciso para el mejoramiento a que aspiran y que al Estado conviene proteger.

De la adquisición de estas clases selectas y el conveniente reparto en las zonas que lo necesitan, de una manera especial en la meseta castellana y en la zona leonesa, se encargará la Dirección general de Agricultura.

Serán autorizados los actos públicos

El ministro de la Gobernación, ante el cual han sido presentadas diversas solicitudes para la celebración de actos públicos, expuso a sus compañeros de Gobierno su propósito de que éstos sean concedidos con la intensidad precisa en el período preelectoral.

Los oradores tendrán absoluta libertad para exponer sus opiniones, pero el ministro dictará una disposición para que los organizadores de esos actos sean los encargados de responder ante la autoridad de las extralimitaciones que puedan cometerse en ellos.

Plan de carreteras

En la relación de carreteras y puentes aprobada en el Consejo figura la construcción en la provincia de Segovia, del trozo segundo que comprende desde la casilla de la Zamorana a Puente Blanca.

Una circular del arzobispo de Santiago

La Coruña, 13.—El arzobispo de Santiago ha dirigido una circular a los sacerdotes que por cualquier motivo viniesen a veranear a alguna ciudad de esta diócesis.

El arzobispo prohibe acudan los sacerdotes a las tabernas, cafés, bares y establecimientos públicos, entendiéndose que esta prohibición reza también con los clérigos que residan habitualmente en la diócesis. Les prohibe asimismo que acudan a los teatros, corridas de toros, partidos de fútbol y «cines», aunque las películas que se den en estos últimos se hallen sometidas a la censura eclesiástica.

De esta prohibición se exceptúan determinadas veladas literarias.

Cuando regresaban los novios de casarse, seguidos del cortejo, la novia se fugó con su cuñado

Teruel, 12.—En el pueblo de Tramacastilla ha ocurrido un pintoresco suceso que es objeto de la comidilla de la comarca.

Pascual Gandía Marco, licenciado de presidio, habitaba con su esposa y una hermana de ésta, llamada Leona.

Pasados unos meses, un vecino del pueblo de Moscardón, de sesenta y dos años, hizo proposiciones de boda a Leona. Esta aceptó; pero puso por condición que se guardase silencio de la boda para que no se enterase su cuñado Pascual. Sin embargo, alguien se lo dijo a Pascual y éste se fué al domicilio de Leona para confirmar la noticia. Como su cuñada no estuviese en la casa y ésta se hallase cerrada, salió con dirección a Albarracín. Antes de llegar, en la carretera encontró que regresaba la pareja de recién casados con el cortejo de boda.

La novia, al verlo, se arrojó de la caballería que montaba y pretendió huir; pero Pascual corrió tras ella y le dió alcance. Ante la admiración de todos, la golpeó brutalmente y le dijo que se fuese con él. Ella contestó accediendo a la petición de su cuñado, y juntos marcharon a Tramacastilla, mientras el marido burlado y los invitados se fueron a Moscardón, donde pusieron el hecho en conocimiento de las autoridades.

La Guardia civil salió a perseguirlos, y al cabo de tres días consiguió dar con los fugitivos.

Pascual, al ver que no tenía huida, se arrojó al río y trató de escapar a nado. Un guardia civil se arrojó tras él y en el centro del río le alcanzó, y allí mismo procedió a su detención.

Un bombero muerto y siete heridos en un choque de auto

Barcelona, 12.—A las ocho y media de la noche se declaró en la montaña de San Pedro Mártir un incendio en una gran extensión de maleza, que no ha tenido gran transcendencia. Al dirigirse al lugar del siniestro por la avenida de Alfonso XIII, uno de los automóviles de bomberos, al hacer un viraje rapidísimo y al mismo tiempo para sortear a un autobús que iba en la misma dirección, chocó ligeramente con el

Casa Givaja

Liquida como fin de verano todas las existencias de la temporada a precios de fábrica, como puede verse en los cuatro anuncios que inserta en tercera plana. Dispone además de infinidad de artículos en iguales condiciones de baratura

Colegio de Segunda Enseñanza

DE

NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO (CUELLAR)

De 173 exámenes realizados, 95 sobresalientes. Todos los profesores de este Colegio son titulados y especializados en las asignaturas que explican. Se admiten alumnos internos, mediopensionistas y externos, para

BACHILLERATO, MAGISTERIO y COMERCIO

PIDANSE DETALLES Y REGLAMENTOS AL DIRECTOR

M.C.D. 2022

Ropas de caballero

	Pesetas
Chaquetas en dril	4,95
Pantalones	4,75
Camisas de percal	4,65
Camisas pechera ottoman	5,95
» de sarga, fortísimas	3,50
Camisetas de verano	1,65
Calzoncillos	2,00

INMENSO SURTIDO

CASA GIVAJA, Juan Bravo, 26

mo. Fué tan violento el viraje, que los bomberos fueron despedidos contra el suelo. Inmediatamente, cuantas personas presenciaron el accidente, se apresuraron a auxiliar a los bomberos. En medio del arroyo central de la avenida yacía Claudio García Prieto, bombero preferente, con la cabeza destrozada y en medio de un gran charco de sangre. El cadáver fué trasladado al dispensario de Sepúlveda. Algunas personas ofrecieron sus coches para trasladar a los heridos, siendo la primera doña María Casanova de la Roda, y el chófer José Fontanet.

En el dispensario de Sepúlveda fueron asistidos Ramón Calveto, que conducía el automóvil, de treinta y seis años; Ramón Verdín Isarte, de treinta; Félix Sáenz Eguiluz, de veintisiete; José Bigorra Farre, de veintiséis; Manuel Llaudaró, de veinticinco; todos de pronóstico reservado. El chófer sufre una fuerte contusión en la región frontal. En la clínica de salud La Alianza fueron asistidos también Luis Font y Valentín Almazán, de pronóstico reservado. Todos los heridos son bomberos.

De sociedad

Viajes

Han llegado:

A La Granja, con su familia, para pasar la temporada de verano, nuestro querido amigo y paisano el afamado doctor en Medicina don Dionisio Herrero, profesor de San Carlos.

—De su finca de Santa María de la Sierra, en donde han pasado una temporada, los señores de Angulo (don Rafael).

—De paso para Sepúlveda y procente de San Sebastián y Cestona, nuestro querido amigo, el diputado provincial don Pedro Abad y su esposa.

Han salido:

Para Madrid y Murcia, el arquitecto don Jesús Carrasco y su distinguida esposa, nacida Mariana Vera.

Miguel Ripoll

Esta tarde ha salido para El Ferrol, adonde va destinado para prestar servicio en las baterías de Costa, nuestro querido amigo y culto colaborador, el teniente de Artillería don Miguel Ripoll, que en EL ADELANTADO se dió a conocer como notable literato con la publicación de bellísimas estampas de asuntos segovianos, algunas de las cuales firmaba con el seudónimo «Dom Mayr».

La ausencia de esta capital del querido camarada nos llena de profunda tristeza, pues en esta casa todos le estimamos por su leal compañerismo, por su carácter noble y por su trato franco y cariñoso.

Sólo nos consuela del sentimiento que nos produce el vernos, en lo sucesivo, privados de su grata compañía, la esperanza de que desde El Ferrol mantenga con nosotros frecuente comunicación espiritual, continuando remitiéndonos, con destino a este periódico, al que tanto quiere, sus bellísimos artículos que con muchos y entusiastas admiradores cuentan entre la gente culta de Segovia.

Deseamos al entrañable amigo y buen compañero encuentre grata la permanencia en la ciudad gallega, a la que le lleva el cumplimiento de sus deberes militares.

Aniversario

Mañana se cumplirá el segundo año del fallecimiento del que en vida fué nuestro querido amigo el ex diputado provincial y conocido médico de Segovia, don Gabino Herrero Gil.

Al evocar fecha tan luctuosa para la familia del finado, reiteramos a los desconsolados hijos de éste nuestro sincero pésame por la desgracia que deploran.

La conferencia del marqués de Lozoya

Se ha señalado para el día 25 de este mes la conferencia que, invitado por un grupo de escritores amigos nuestros dará, en la Cámara de Comercio, a las ocho de la noche, el ilustre marqués de Lozoya.

Tratará este exquisito poeta y notable historiador de un asunto muy interesante para nuestra provincia, de una colonia segoviana en la República centro-americana, de Nicaragua, en el departamento de ésta, titulado «Nueva Segovia», donde se desarrolla la lucha por la libertad de esa pequeña nación, emprendida, con tanto heroísmo, por el general Sandino contra las fuerzas de ocupación yanquis.

La conferencia de don Juan de Contreras abundará en aventuras, verdaderamente novelescas, de las que fueron protagonistas los segovianos pobladores de esa antigua colonia española.

BOLSA DE MADRID

VALORES DEL ESTADO	Día 11	Día 12
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	72,25	72,25
— A. de 500	72,00	72,25
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000	76,00	75,75
— A. de 500	75,75	»
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000	92,10	»
— A. de 500	93,00	92,75
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000	88,90	»
— A. de 500	88,75	89,75
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 50.000	101,15	»
— A. de 500	100,70	»
Amortizable 5 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	86,00	85,90
— A. de 500	86,00	85,90
Amortizable 5 % 1927 libre		
Serie F. de 50.000	100,60	100,50
— A. de 500	100,75	100,50
Amortizable 3 % 1928		
Serie H. de 250.000	72,10	»
— A. de 500	71,25	71,25
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000	86,50	»
— A. de 400	89,75	89,75
Amortizable 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.000	90,25	»
— A. de 500	91,50	91,50
Amortizable 5 % 1929 libre		
Serie F	100,30	»
— E	100,70	»
— D	100,70	100,50
— C	100,70	100,50
— B	100,70	100,50
— A	101,25	101,25
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	100,20	100,20
— C. de 25.000	100,00	»
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias.		
— 4 por 100	93,50	»
— 5 por 100	101,00	101,00
— 6 por 100	110,00	109,75
Acciones		
Banco de España	»	594,00
— Hipotecario	442,00	»
— Hispano Americano	245,00	»
— Español de Crédito	432,00	»
Arrendataria de Tabacos	227,50	227,00
Explosivos	1.013,00	1.010,00
Madrid-Zaragoza-Alicante	510,00	507,00
Norte de España	541,00	538,50
Obligaciones		
Norte de España 1.ª serie	76,60	72,70
— 2.ª —	71,50	»
— 3.ª —	71,90	»
— 4.ª —	71,90	»
— 5.ª —	71,50	»

Segovia religioso

En la iglesia de San Sebastián (Padres Jesuítas)

La Congregación de la Buena Muerte celebrará el próximo viernes su función mensual, con los cultos siguientes: por la mañana, a las ocho y media, comunión general; por la tarde, a las siete, exposición, rosario, plática por el reverendo Padre José Palacios (S. J.) y reserva.

En los Padres Misioneros

El día 15, festividad de la Asunción gloriosa de la Santísima Virgen a los cielos, habrá en esta iglesia de San Gabriel, a las seis y media de la tarde, solemne función religiosa con exposición de S. D. M., rezo del santo rosario, ejercicio propio del día, sermón y cánticos, terminándose el acto con la bendición del Santísimo.

El día 22 comenzará la solemnísima novena que todos los años dedican los Padres misioneros y los archicofrades del Corazón de María a su excelsa Titular y Patrona.

La función empezará todos los días, a las seis y media de la tarde, estando los sermones a cargo del reverendo Padre Emiliano Gil, misionero del Corazón de María.

ROPAS DE NIÑO

Vestidos, desde	0,95 pesetas
» crespón	4,50 »
Delantales cuerpo	0,75 »
Abrigos recién nacido	2,00 »
Peleles	1,50 »
Trajecitos	4,95 »
Juegos (tres prendas)	4,95 »
Camisas	0,81 »
Bragas	1,25 »
Medias	0,45 »
Calcetines, gran moda	0,15 »
Pañuelos	0,05 »
Camisetas en color	1,45 »

CASA GIVAJA — JUAN BRAVO, NUMERO 26 — SEGOVIA

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1,30 TARDE

Accidente de aviación. Dos heridos

Albacete.—Cuando Pedro Iglesias, de veinticuatro años, acompañado del soldado Latorrecica, del aerodromo de esta ciudad, se encontraban haciendo ejercicios de vuelo con un aparato «Abre» de la escuela de Aeronáutica Naval que se dedica a los pilotos alumnos que se preparan para pilotos de la escuela civil, entró en barrena, de la que pudo salir cuando ya casi tocaba el suelo, pero no pudo evitar el piloto que una de las alas del avión rozara la tierra, originando varias vueltas de campana y la total destrucción del aparato.

Varios compañeros de los aviadores que presenciaron el accidente, acudieron en socorro de los tripulantes del avión, que estaban materialmente aprisionados entre astillas. Fueron extraídos de entre los restos del aparato y conducidos al Hospital, en donde ambos fueron curados de lesiones de pronóstico reservado.

Grave accidente de automóvil

Antequera.—Cuando regresaba de Málaga un automóvil de viajeros que hace el recorrido Málaga-Antequera, se rompió la dirección del vehículo y cayó por un terraplén de respetable altura.

En el accidente resultaron heridos gravemente dos guardias civiles, el conductor del automóvil y el dueño Juan Vicente Herrero.

Niño arrollado por un auto

Huelva.—En el pueblo de Nerva, una camioneta cargada de mercancías, y conducida por Manuel Jimeno López, arrolló al niño de tres años Antonio Campos Pérez, y le produjo heridas gravísimas.

Suicida

Huelva.—En el barrio de Campillo, del pueblo de Zalamea, puso fin a su vida Robustiano Navarro, ahorcándose con un cinturón que ató al espaldal de la cama.

El asesinato atribuído a un bailarín español

París.—El bailarín español Castañer, acusado de haber dado muerte a un compañero llamado «Micheleti», continúa negando su participación en el hecho y afirma que el crimen fué perpetrado por un sujeto apodado «El Marsellés», quien, cometido el asesinato, metió la pistola con que le perpetró en un bolsillo de la americana de Castañer, el cual no se dió cuenta de ello e ignoraba que llevara sobré sí aquel arma, hasta que fué encontrada en su poder por la Policía que intervino en el suceso.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4'30 TARDE

Cambios de moneda extranjera

Hoy se han cotizado las monedas extranjeras a los tipos de cambio siguientes:

Francos, 35,90.
Libras, 44,95.
Dólares, 9,13.
Liras, 47,85.
Francos suizos, 178,10.
Francos belgas, 127,85.
Marcos oro, 2,19.

Vista suspendida

Por incomparecencia del acusador privado, se ha suspendido la vista de causa señalada para hoy, contra Alfonso Sendra, que el año pasado mató a su novia en un portal de la calle de San Agustín, de Madrid.

El paredón de Avila

El gobernador civil de Avila, que se halla en Madrid, conversó con los periodistas, diciéndoles que, por noticias recibidas hoy de aquella capital, el asunto del derribo del famoso paredón podía darse por terminado.

Añadió que había conferenciado con el director general de Comunicaciones, señor barón de Río Tivia, quien le aseguró que muy en breve se anunciará la subasta de la nueva Casa de Correos.

Berenguer a Santander

Esta mañana cumplimentó al general Berenguer el nuevo jefe de la Casa Militar del Rey, señor López Pozas.

A las dos menos cuarto, el jefe del Gobierno, acompañado de su ayudante, salió en automóvil para Santander.

Ministerio de Fomento

Visitó al señor Matos el gobernador civil de Córdoba, para darle las gracias por la concesión del crédito de un millón de pesetas para socorrer a los damnificados por el terremoto de Montilla.

También visitaron al ministro de Fomento el presidente y algunos vocales de la Cámara de Comercio de Madrid y una comisión de Guadalajara.

En Gobernación

El general Marzo recibió, entre otras, la visita de los gobernadores civiles de Córdoba y Avila.

Hablando con el ministro de Economía

El señor Sangro dijo a los periodistas que había comenzado a ponerse en ejecución el acuerdo del último Consejo, referente a la Real orden dirigida a los gobernadores civiles para que exciten a la opinión en todo lo relacionado con las inclusiones en el padrón del Censo electoral.

Añadió que al objeto de facilitar cuanto sea posible la obtención de los carnets electorales, se había considera lo a Vigo, para estos efectos, como capital de provincia.

El ministro llevará al próximo Consejo las bases para la confección del carnet.

También dió cuenta el señor Sangro del resultado de la visita de inspección girada a las Escuelas del Trabajo de la Región Noroeste, que ha sido satisfactoria en extremo, pues se obrerva que esta obra tiene gran ambiente en el pueblo.

Refiriéndose a la dimisión presentada por el presidente de la Delegación del Trabajo, de Barcelona, señor Martínez Domingo, dijo que no son ciertas las razones en que se apoya dicha dimisión, y que el señor Domingo cuenta con la confianza del Gobierno, que está muy satisfecho de su labor.

Por último, se refirió el ministro a la reorganización corporativa que tiene en proyecto, y que, como cuestión muy delicada que es, está estudiando una comisión de personas capacitadas.

Anunció que en el mes de Septiembre se reorganizará la seccción de Cultura social del Ministerio, para lograr que la clase media goce de beneficios que ahora no tiene.

Se vende una casa de nueva construcción en Navas de Riofrío; consta de planta baja y principal, corral y cuadra. Para tratar, en Segovia, José Zorrilla, 38. Pedro Prieto.

¿Padece usted
INSOMNIO,
MAREOS,
FATIGA?
Tome usted Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
Está aprobado por la Real Academia de Medicina, y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.
Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones.
No se vende a granel.

:: ROPAS DE SENORA ::

	Pesetas
Vestidos crespón, desde	25,00
Cortes percal	5,95
Quimonos fantasía	7,75
Juegos interior, en color	8,25
Combinaciones en color	3,50
Camisas	1,50
Camisones	5,00
Abrigos de entretiempo	24,00
Medias seda	1,75
» imitación hilo	0,65
Satenes en color	0,95

Casa Givaja — Juan Bravo, 26

Gran verbena en los jardinillos de San Roque

Mañana, jueves, en los frondosos jardines de San Roque se celebrará una gran verbena organizada por los mozos de San Millán

Será amenizada por un escogido sexteto de música de aire

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuítas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las afectúan:

Don Francisco de la Villa, cirugía general, los lunes y viernes, de doce a una.

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial, matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de nueve a once de la mañana.

Las enfermedades del **Estómago e Intestinos** dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre. Venta: Principales farmacias del mundo.

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid.

CONSULTA DE ONCE A DOS

Calle de Cervantes, número 38

Vendo dos vacas pura raza holandesa, paridas de tres días del tercer parto, con sus crías o separadas, que son chotas de mucha marca. En San Marcos, número 7, José Duque.

Se vende una máquina de hacer medias y calcetines, valenciana, en buen estado. Para tratar, en Otero de Herreros, cuartel de la Guardia civil.

IFIGENIA FERNANDEZ

Modista en géneros de punto

Pone en conocimiento de toda su clientela y público en general, que llegará a esta capital en la primera quincena del mes de Agosto con los nuevos modelos de la temporada y permanecerá en su domicilio Carretera de Boceguillas, número 1. (Taller de carruajes.)

PIDANSE EN TODAS PARTES

VIÑA TONDONIA PLANTACION

REPRESENTANTE

Antonio Serrano Vallejo

Juan Bravo, 7 y 9.-Segovia

La Segoviana

CASA DE VIAJEROS

—DE—

JOSE GOMEZ «EL CHICLANERO»

Calefacción, cuartos de baño

Teléfono 15.424

Plaza de Santo Domingo

Entrada por Tudescos, 1

MADRID

ALMACÉN DE PESCADOS DE

JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	Precio — Medio kilog.
He aquí los precios:	
Merluza	1,50 y 2,25
Congrio	1,50
Besugos	0,90
Pescadillas grandes	1,25
Idem terciadas	1,00
Lenguadinas	0,90
Sardinas	0,80
Calamares	1,50
Langostinos	4,50
Negros	0,60
Almejas	1,50

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica	678'0
Dirección del viento	Oeste.
Temperatura máxima	33'2

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica	678'9
Dirección del viento	Oeste.
Temperatura mínima (protegido)	13'2

Pronóstico del tiempo, nuboso.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario.

Cena: alubias pintas.

Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 55; niños, 37; total, 92. En la cena: adultos, 45; niños, 39 total, 86.

Total del día, 178.

Zapatería LOS CHICOS

ESTA RECIBIENDO MILES DE MODELOS DE LA ULTIMA MODA.

Visiten esta casa y encontrarán un grandioso surtido. GENEROS DE LOS MEJORES FABRICANTES. Es la casa que más surtido tiene y la que más barato vende.

Vende tanto por vender buenos calzados y venderlos baratos

LA ZAPATERIA LOS CHICOS

Frente a la estatua de Juan Bravo :-: Junto a la casa de Sessé

JABON CHIMBO

El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración.

Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava.

Exigir siempre la marca estampada en el trozo.

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

: ROPAS DE CAMA Y COMEDOR :

Juegos de cama, con finos bordados	12,00 pesetas
Almohadones	0,95 »
Sábanas	4,75 »
Colchas	12,00 »
Manteles crepé	6,00 »
Servilletas grandes	0,75 »
Mantelerías bordadas, en colores preciosos	10,50 »

Cortinas, estores y visillos, a precios baratísimos

GRAN SURTIDO EN ENCAJES DE SEDA ANCHOS PARA VESTIDOS

ULTIMA MODA EN CRESPONES Y SEDAS

CASA GIVAJA, Juan Bravo, 26

M.C.D. 2022

Año XXX.—Número 7.574

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Miércoles 13 de Agosto de 19[...]

Vida literaria y artística

LA CASA ESPAÑOLA

Por Angel Dotor

Así como en materia artística queda aún tanto por explorar, enjuiciar y vulgarizar en España, para conseguir lo cual nunca serán excesivos la voluntad y el entusiasmo que en pro de ello pongamos, en el orden del costumbrismo, del llamado «ethos» nacional, puede decirse que acontece otro tanto.

Como es sabido, todo ese complejo racial consustantivo con el suelo y la estirpe no ha merecido la atención consciente de los doctos hasta hace relativamente poco tiempo, en que comenzó a apreciarse por unos cuantos la significación del mismo. Fué entonces cuando nació el estímulo que posteriormente ha servido de acicate para que tomase cuerpo la didáctica folklórica, que, como sabemos, constituye una de las cosas en que España, por su caudal secular, puede poner el mingo en el mundo entero.

De lo que se llama verdadero conocimiento de los datos inmediatos de la Geografía e Historia de las regiones naturales españolas, que encarnan tan alto sentido emocional para cuantos sienten el acrisolado concepto de la patria—asentado, no en vanos artificios de relumbrón, sino sobre la idea suasoria de sólidas bases permanentes—háse laborado aún bien poco. Ahí tenemos, por ejemplo, el tema de la casa popular, que puede decirse fué tratado muy superficialmente hasta el presente, en que, merced al tributo de dos meritísimos publicistas españoles, contamos ya con otros tantos libros excelentes sobre la materia. Nos referimos a don Fernando García Mercadal, destacado arquitecto, y a don Leoncio Urabayen, notable profesor normal, autores de «La casa popular en España» y «La casa navarra», respectivamente.

Ojeando precisamente el excelente repertorio bibliográfico de trabajos sobre la materia que el primero de dichos autores nos ofrece al final del texto de su citado libro, encontramos corroborando el aserto estampado tan concluyentemente, o sea que no existen obras latas sobre la materia, sino, únicamente, profusión de ensayos monográficos que vieron la luz, por lo general, en publicaciones periódicas, o constituyeron temas de conferencias. Es ahora, con la valiosa y meritísima aportación de los señores García Mercadal y Urabayen, cuando cobra cuerpo y existencia real la bibliografía sobre la casa española, entendiéndose bien que nos referimos a la habitación popular y rústica, no al otro tipo de grandes mansiones y palacios que insuperablemente tratara el sabio Lampérez en una de sus dos obras más celebradas. Como es bien fácil de distinguir, en la diferenciación de ambos, mientras el primero tiene su significado primordial en el campo geográfico-sociológico, el segundo lo encarna en el arquitectónico.

La habitación popular española reviste, pues, alto valor para la evocación de nuestro pasado, la descripción de nuestro suelo y la definición de nuestro carácter. Aun en países menos complejos y varios que España, este documento vivo de dichos imperativos culturales constituiría solera espiritual para mejor conocerlo y amarlo; máxime, por ende, aquí en que esa gran riqueza y diversidad de tipos y variantes, fiel reflejo de la gama terrígena, eleva el concepto a nivel que ya entra también en el campo de la Estética y la Historia.

Los dos libros a que nos referimos vienen a dar luz, por todo lo expuesto, en la mejor ocasión: cuando se siente, por parte de todos, expreso o tácito deseo reivindicatorio del gran patrimonio de la estirpe, felizmente reconocido y admirado por el extranjero en mayor grado cada día.

«La casa popular en España» abarca, como su título indica, la visión de toda el área nacional en función del leimotivo. Su índice, ponderado y sugeridor, nos dice haber su autor recorrido toda España y gozado emocionalmente con la contemplación y estudio de los diversos tipos de edificación popular, cuyas características y verdadero espíritu consigue embeber en todo momento. Así vemos que tras un capítulo preliminar, galanamente trazado, con el que García Mercadal se nos ofrece como escritor excelente y, en este caso concreto, perfectamente orientado y dueño de los recursos expresivos, siguen otros consagrados a las chozas en España, las cuevas habitadas, las viviendas en la España lluviosa, el hórreo, la casa montañesa, la casa vasca, la casa navarra, la casa altoaragonesa, la vivienda popular en los Monegros, el casal aranés, la masía catalana, la casa mediterránea, la barraca valenciana, la alquería levantina, la casa popular andaluza, el cortijo andaluz, la casa popular extremeña, la casa castellana, los molinos de la Mancha, la casa pinariega en Soria y otras construcciones rurales de España.

Libro literario y erudito, galano de forma, con citas oportunas y elocuentes de ilustres autores, «La casa popular en España». El volumen, de atrayente factura conjunta, ofrece entre el texto magníficos dibujos del autor, y, al final, una colección de láminas con reproducciones fotográficas de casi un centenar de edificaciones típicas, verdaderos arquetipos representativos de los diversos grupos o variantes.

«La casa navarra» constituye un completísimo estudio acerca de tan original e importante sector de la edificación norteña como es el navarro, sector que, según se sabe, tiene dentro de sí, grandes variedades, emanadas de la complejidad del suelo de aquella provincia, que se extiende desde la seca llanura aragonesa hasta la agreste elevación pirenaica. El libro del señor Urabayen responde, ante todo, al punto de vista de la factura, completando así el amplio estudio del autor sobre el vasto tema, que ya afrontó con otra publicación anterior polarizada en el aspecto de la Geografía humana. Tras el prólogo atinado y comprensivo del erudito don Serapio Huici, con que se abre el volumen, «La casa navarra» explana la tesis descriptiva y crítica a lo largo de varios interesantes capítulos.

Entre el texto, una copiosa e interesante colección de vistas fotográficas—elemento indispensable para hacer comprensible y atrayente esta clase de libros y varios mapas, unas y otros hechos por el propio autor, contribuyen a fijar en el lector la gama de infinitos detalles adjetivos que ofrece el caserío navarro, dentro de los tres tipos fundamentales a que responde su distribución geográfica.

NOTAS DE HACIENDA

El arbitrio sobre carnes

Por Real decreto del ministerio de Hacienda de 2 del actual («Gaceta» del 12), se dispone:

1.° Queda restablecido en toda su integridad, declarándose nuevamente en vigor, lo que preceptuaba el apartado C) del artículo 457 del vigente Estatuto Municipal, con los tipos máximos de gravamen que señalaba para la tarifa del arbitrio sobre las carnes frescas y saladas, que tendrá por base de percepción el peso en canal de la res de donde procedan, con arreglo a las disposiciones del propio artículo y del 109 del Reglamento de 29 de Junio de 1911, dictado para la ejecución de la ley de 12 del mismo mes y año.

2.° Al epígrafe «conejos», de las clases de la tarifa mencionada, se adicionarán las palabras «de campo o de corral».

3.° El presente decreto entrará en vigor necesariamente el día 1.° de Enero de 1931.

4.° Esto no obstante, los Ayuntamientos de los Municipios que lo deseen podrán realizar desde luego el arbitrio sobre las carnes frescas y saladas en el presupuesto municipal en curso, con arreglo a las anteriores disposiciones, aplicando obligatoriamente las mismas tarifas por que hacían efectivo aquel arbitrio al promulgarse el Real decreto de 17 de Enero de 1928.

Se vende camioneta seminueva, marca Ford, en buenas condiciones. Para verla y tratar, con Sinforoso Sanz, en Bernardos.

Ama de cría leche fresca, soltera, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, Toribio Rico, en Sanchonuño.

Se arriendan los pastos de la finca titulada «Cuartelillo» o «Rancho Alfaro». Para tratar, con don Ventura García, en Santo Domingo de Pirón.

Se vende gramola seminueva con discos. Informarán, Santa Columba, número 1, 2.°

Se vende un carro de vara, seminuevo, para una o dos caballerías. Para tratar, con don Lorenzo Velasco, vecino de Encinillas.

Compra-venta de vacas lecheras, vendo chotas de ocho a doce meses y recién nacidas, de pura raza holandesa. En Dehesa de Aldeanueva (Segovia) y en Madrid, Cava Baja, 42, teléfono 74.611, Nicanor Fernández.

BALNEARIO DE LEDESMA
(SALAMANCA)
Completamente reformado. Gran hotel, reumatismo, artritismo, ciática. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Informes: dirigirse al administrador del balneario.

AGENCIA DE NEGOCIOS
DE
:-: MIGUEL RAMON HERRERO :-:
Recaudador municipal, Santa María de Nieva (Segovia)
Se encarga de cuantos asuntos pueda interesar al público en general, entre ellos: formular, presentar instancias y obtención de certificados en todas las oficinas provinciales y en Madrid, confección de testamentos y otros documentos sobre herencias, reclamaciones de fincas catastradas, altas, bajas y transmisión de dominio de fincas y otros documentos de carácter administrativo, etc., etc.

¡Vinicultores!
El Vinificador Sulfi-Fosfórico
Sustituye con ventaja al yeso en la elaboración de los vinos
Preparado con materias químicamente puras y garantizadas en el laboratorio de LA INFORMACION AGRICOLA
Con su aplicación se impide que los vinos queden dulces.—Aumenta la riqueza de los vinos en alcohol y previene las alteraciones, porque activa la fermentación y destruye o amortigua los gérmenes de las enfermedades.—Las materias que le componen y en las dosis que se emplean, están admitidas por las leyes de todos los países.—Se garantiza la innocuidad absoluta.
Se vende en paquetes de 500 gramos y de un kilo, al precio de 6,50 y 12 pesetas, respectivamente
Dosis: 500 gramos para cada 100 arrobas de mosto de 16 litros
Los pedidos a la Administración de
LA INFORMACIÓN AGRICOLA
Avenida de Pi y Margall, 16.-MADRID — Apartado núm. 6

J. CAMPOS
Unico médico ortopédico de Madrid
AUGUSTO FIGUEROA, 8
Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303
Tratamientos y curaciones sin operar
ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.
COSMÉTICA.—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Ocena (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.
Consultas por correo
En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una
HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)
REUMA El tratamiento de más eficacia y rapidez incluso los baños termales según clínicas Regent's Park y Universitals Klinik. Doctores Campos y Subirachs.
Consulta moderna
CHURRUCA, 25.—MADRID — PRECIOS MODICOS

SUCESOR DE CRISTOBAL ALCON
FRANCISCO ROMAN LOPEZ
JUAN BRAVO, 24.--TEL. NUM. 57
Peugeot
POR CAMBIO DE DUEÑO SE LIQUIDARAN
INFINIDAD DE ARTICULOS
NUEVA ORGANIZACION Y DIRECCION
Camas de hierro, doradas, niqueladas y madera. Batería de cocina. Muebles en general. Material eléctrico

Paraguas. Sombrillas. Abanicos. Bastones.

Artículos de fantasía. Plata Meneses. Perfumería. Imágenes.

Artículos de viaje - PRECIO FIJO - Variedad en bolsillos
ARTICULOS PROPIOS PARA REGALOS
Juguetes. Cuadros. Linoleum. Hules de cama y mesa. Loza. Cristalería
CAMISERIA DE CABALLERO, corbatería, medias, calcetines, género de punto ruso y lana
AGENTE EXCLUSIVO DE LOS
AUTOMOVILES, BICICLETAS Y MOTOCICLETAS Peugeot

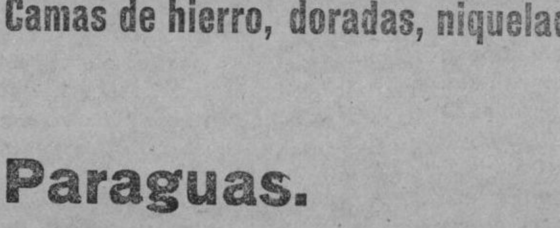

ACCESORIOS EN GENERAL. CAMARAS Y CUBIERTAS.

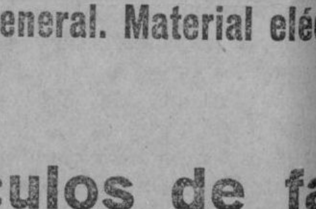

GARAGE: Bajada del Carmen, 2

EL MEJOR PURGANTE
Aguas de CARABAÑA
DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS
JABÓN DE SALES DE CARABAÑA
Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12.--Madrid
DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS